



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

*INFORME
PRESUPUESTARIO
FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN
CENTRAL -
DESCONCENTRADAS
GESTIÓN 2022*



INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO CONSOLIDADO 2022

**Consolidado Administracion Central MMAYa
Desconcentradas**

- DA 1 - Administracion Central MMAYa**
- DA 2 - Unidad Operativa Boliviana - UOB**
- DA 3 - Servicio Nacional de Areas Protegidas – SERNAP**
- DA 4 - UCEP – MI RIEGO**
- DA 5 - Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano – PAAP**
- DA 6 - Conservacion Ecosistemas Verticales Andinos – EVAs**
- DA 7 - Unidad Coordinadora de Programa UCEP MMAYa**
- DA 8 - Unidad Desconcentrada – SUSTENTAR**
- DA 9 - UEP Cosechando Agua – Sembrando Luz**
- DA 10 - Programa Piloto de Resiliencia Climatica- PPCR**
- DA 11 - Unidad Desconcentrada UGCK**

**AL 31 de diciembre de 2022
La Paz - Bolivia**

INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO 2022

0001

INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO CONSOLIDADO
GESTIÓN 2022
INDICE

NOTA 1.....	1
NATURALEZA Y OBJETO	1
NOTA 2.....	3
NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	3
NOTA 3.....	6
DISPONIBILIDADES	6
NOTA 4.....	9
CUENTAS POR COBRAR	9
NOTA 5.....	10
ACTIVO FIJO	10
NOTA 6.....	11
INVENTARIO DE ALMACENES	11
NOTA 7.....	11
DEUDA FLOTANTE	11
NOTA 8.....	12
CUENTAS POR PAGAR	12
NOTA 9.....	13
RECURSOS	13
NOTA 10.....	14
GASTOS.....	14
NOTA 11.....	15
TESORERIA.....	15
NOTA 12.....	15
FIDEICOMISOS.....	15

NOTA 13.....	15
CONTINGENCIAS JUDICIALES	15
NOTA 14.....	16
HECHOS POSTERIORES	16

INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO CONSOLIDADO

GESTIÓN 2022

NOTA 1

NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 21 de febrero de 2006, mediante Ley N° 3351 se crea el Ministerio del Agua, con las atribuciones de diseñar y desarrollar la Estrategia Nacional del Agua y de los Recursos Hídricos, en función de la defensa de la soberanía y seguridad nacional.

Posteriormente, la Cartera de Estado del Agua es complementada con el sector de Medio Ambiente creándose el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, por Decreto Supremo No. 29894 del 7 de febrero de 2009, (Estructura la Organización del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional), constituyéndose de esta manera un Ministerio Estratégico y de carácter transversal en la Gestión Pública Plurinacional.

Por ello, el presente informe considera las operaciones efectuadas como Ministerio de Medio Ambiente y Agua identificado con el código de Entidad 086, Dirección Administrativa 01

Base Legal de Creación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), surgen de la readecuación de competencias, funciones y tareas establecidas en el Decreto Supremo 29894 de 7 de febrero de 2009, que en el Artículo 94 establece la siguiente estructura jerárquica:

Ministerio de Medio Ambiente y Agua

- *Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico*
- *Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego*
- *Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos*

Esta Cartera de Estado, presenta los siguientes cambios o ajustes institucionales:

- *Incorporación del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos, transferido del Ministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario.*
- *Incorporación de tres Programas transferidos del Ministerio de Planificación del Desarrollo: i) Programa Nacional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (PRONACOPS) y: ii) Comisión Gubernamental del Ozono (COGO), iii) Programa Nacional de Cambios Climáticos (PNCC); programa que termino sus actividades en la gestión 2013.*

En aplicación a la Ley 30 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, aprobada en fecha 15 de octubre de 2012, la cual en su disposición transitoria segunda "dispone el cierre del Programa Nacional de Cambios Climáticos (PNCC) del Ministerio de Medio

Ambiente y Agua, cuyos recursos humanos, activos adquiridos, bienes, patrimonio financiero, pasivos y presupuestos, así como los programas y proyectos de ejecución, aprobados y en proceso de negociación, se transfieren a la autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, en un plazo no mayor a 90 días”

- Incorporación del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)
- Fusión de los Viceministerios de Cuencas y Recursos Hídricos y Viceministerio de Riego, en el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego.

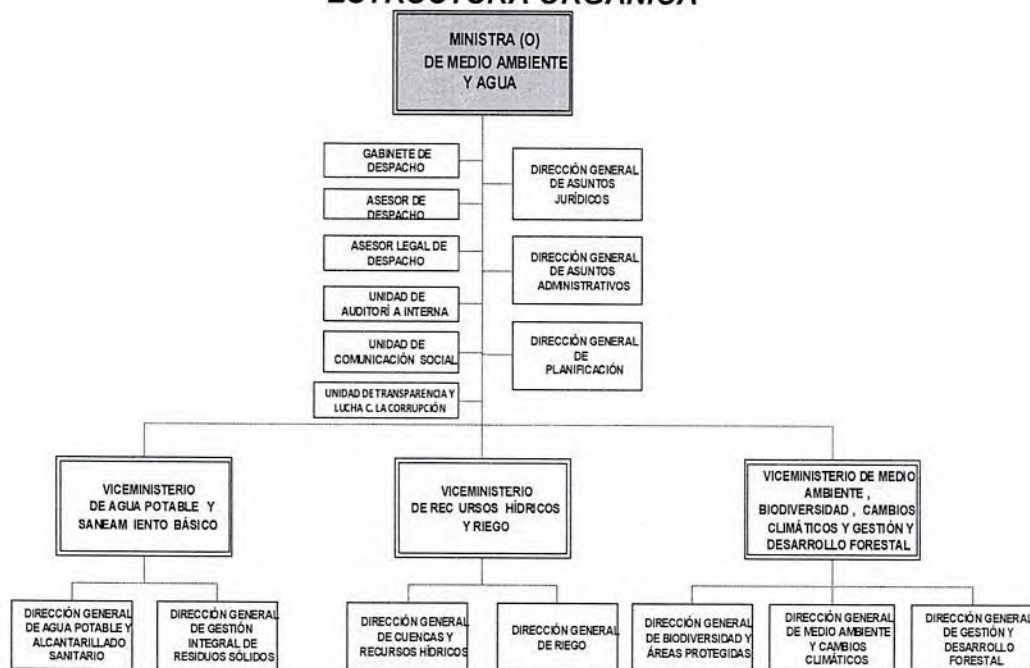
Misión Institucional

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, promueve el desarrollo equitativo, recíproco y en armonía con la Madre Tierra, mediante la gestión integral del recurso hídrico, el acceso al agua potable y saneamiento, el riego para la seguridad alimentaria, así como el manejo integral del ambiente y los sistemas de vida, para Vivir Bien.

Visión Institucional

Al 2020 el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, fortalecido institucionalmente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, gestiona de manera integral y sustentable los recursos hídricos y medioambientales en los sistemas de vida, desarrollando, difundiendo y respetando los derechos de la Madre Tierra, ha garantizado condiciones para el Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



ENTIDADES DESCONCENTRADAS*Unidad Operativa Boliviana**Servicio Nal de Áreas Protegidas**Unidad Coordinadora y Ejecutora de Proyectos – MI RIEGO**Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano (UCP PAAP)**UD - SUSTENTAR**Unidad Desconcentrada Gestión de la Cuenca Katari (UGCK)**Unidad Coordinadora de Programas (UCP - MMAYA)**UEP Cosechando Agua - Sembrando Luz**Programa Piloto de Resiliencia Climática (PPCR)***ENTIDADES DESCENTRALIZADAS***Entidad ejecutora de Medio Ambiente (EMAGUA)**Servicio Nacional de Hidrografía (SENAMHI)**Oficina Técnica de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN- PB)**SENASBA**MISICUNI**Aut. De Fisc. y Control Social de Bosque y Tierras (ABT)**Aut. De Fisc. y Control Social de Agua Potable y Saneamiento (AAPPS)**Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT)***NOTA 2****NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES****2.1 Normativa**

En el marco de la Resolución Suprema N°222957 del 2 de marzo de 2005 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada en su Capítulo II “Estados Financieros del Sistema de Contabilidad Integrada” Art. 40 “Obligatoriedad de Elaborar Estados Financieros” establece que los organismos que conforman la Administración Central del Estado no constituyen por si mismos Entes Contables independientes, por tanto, no producen estados financieros patrimoniales.

Por otra parte, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 692 del 26 de noviembre de 2018, en el Art 19 “Estados de información Financiera Complementaria”, señala que: El Ministerio de Medio Ambiente y Agua

forma parte del Órgano Ejecutivo y no se considera por sí mismo un Ente Contable, por consiguiente, no produce Estados Financieros Patrimoniales.

La Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas remite el Reglamento para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Público aprobado mediante Resolución Ministerial Nro.467 del 31 de diciembre de 2021, en base a la información remitida por los Ministerios de estado y otros organismos de la Administración Central, que conforman el Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, elabora los Estados financieros como un solo Ente Contable, para este efecto el Ministerio de Medio Ambiente y Agua debe remitir en los plazos y modalidades, los siguientes Estados Complementarios:

- a) Información de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos.
- b) Movimiento de Cuentas Bancarias y Libretas
- c) Estados de Deudores y Acreedores
- d) Estados de Movimientos de Activos Fijos, Activos Intangibles e Inversiones Financieras.
- e) Inventario de Existencias o Almacenes.
- f) Fideicomisos.
- g) Contingencias Judiciales.
- h) Construcciones en proceso de bienes de dominio privado y/o público.

En ese sentido, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, como parte del Estado Plurinacional ha ingresado **todas las operaciones financieras presupuestarias al Sistema de Gestión Pública – SIGEP**, permitiendo a la Unidad financiera del MMAyA, presentar el Informe Presupuestario Financiero que incorpora todas las operaciones que se ha realizado durante la gestión fiscal 2022, constituyéndose dicho Sistema en la base de preparación de la información, conforme lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 211 del 23 de diciembre de 2011 vigente para la gestión 2020, por disposición final segunda de la Ley 769 del 17 de diciembre de 2016 que establece que uno de los sistemas oficiales de la gestión fiscal del Estado Plurinacional es el Sistema de Gestión Pública, mismo que es de uso obligatoria de todas las entidades del sector público.

2.2 Preparación del Informe Presupuestario Financiero

El presente Informe al 31 de diciembre de 2022, consolida las operaciones de la Administración Central y de todas las entidades desconcentradas que forman parte del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

- **Recursos.**

Los recursos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua provienen de:

- Tesoro General de la Nación
- Recursos propios.
- Transferencias del Tesoro General de la Nación – TGN.
- Transferencias de Crédito Externo.

- *Transferencias de Recursos Específicos.*
- *Transferencias de Donación Externa*
- *Credito Externo*
- *Donaciones Externas.*
- *Donaciones Internas.*

Los recursos de manera genérica, se registran sobre base Efectivo.

- **Gastos.**

Los gastos ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, se registran sobre base Devengado y se los realiza bajo las siguientes modalidades:

- *Mediante el registro de comprobantes C-31 "Comprobante de Ejecución de Gastos", cuando se realizan pagos o transferencias directas a cuentas bancarias de los proveedores, entidades ejecutoras y/o entidades gerenciadoras, registradas como beneficiarios del SIGEP*
- *Mediante el registro de comprobantes C-31 Comprobante de Ejecución de Gastos de regularización con afectación presupuestaria sin flujo financiero.*
- *Mediante la emisión de cheques de las Cuentas Fiscales administradas por el Ministerio (Banco Unión), previo registro del C31 de regularización para la imputación presupuestaria en el SIGEP.*

2.3. Sistemas de Información y Políticas contables implementadas

- **Registro de Ejecución y Modificaciones Presupuestarias.**

Todo registro y/o modificación presupuestaria es realizado conforme lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 211 del 23 de diciembre de 2011, que establece que uno de los sistemas oficiales de la gestión fiscal del Estado Plurinacional es el Sistema de Gestión Pública sobre plataforma web (SIGEP)

- **Registro de Bienes de Uso**

Para el registro de los bienes de uso del Ministerio de Medio Ambiente y Agua se utiliza el Sistema de Información de Activos Fijos (VSIAF 3.0), mismo que fue implementado por el Ministerio de Economía de Finanzas Públicas con el objetivo de uniformar todos los registros de activos fijos del sector público. El sistema mencionado es de aplicación obligatoria.

NOTA 3

DISPONIBILIDADES

La composición del disponible de las cuentas fiscales del Banco Unión S.A. en Moneda Nacional al 31 de diciembre de 2022, está conformada de la siguiente manera:

3.1 Cuentas Fiscales Banco Unión S.A

3.1.1 Cuentas Fiscales Banco Unión S.A. – Pagadoras

CUENTA	DESCRIPCION	TIPO DE CUENTA	SALDO AL 31/12/2022
D.A. 01	(ADM. CEN) ADMINISTRACION CENTRAL		
10000004670267	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA - FONDO ROTATIVO	Pagadora	1.490.311,48
	DESCONCENTRADAS		
D.A. 03	(SERNAP) SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS		
10000003599492	MMAYA - SERNAP - FONDO ROTATIVO	Pagadora	153.737,23
D.A. 07	(UCEP MMAYA) UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS		
10000043505962	MIN. MEDIO AMBIENTE Y AGUA - UCEP - FONDO ROTATIVO	Pagadora	3,58
TOTALES			1.644.052,29

3.1.2 Cuentas Fiscales Banco Unión S.A. – Recaudadoras y Mixtas

CUENTA	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS RECAUDADORAS	TIPO DE CUENTA	SALDO AL 31/12/2022
D.A. 01	(ADM. CEN) ADMINISTRACION CENTRAL		
10000003517262	VMABCC-FISCALIZACION AUDITORIAS CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Recaudadora	0.00
10000003517288	MMAYA - CITES	Recaudadora	0.00
10000003517329	VMABCC-RENCA-PCEIA	Recaudadora	0.00
10000010350639	MMAYA - VMA - CGO - IMPLEMENTACION PROTOCOLO MONTREAL	Recaudadora	0.00
10000026299508	MIN. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA - EVALUACION ECO TOXICOLOGICA - PQUAS	Recaudadora	0.00
D.A. 03	(SERNAP) SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS		
10000004669864	MMAYA - SERNAP - PARQUE NAL AREA NAT. MANAJE INTEGRADO MADIDI - INGRESOS	Recaudadora	0.00
10000006036368	MMAYA - SERNAP REVERVA NACIONAL DE FAUNA ANDINA EDUARDO AVAROA	Recaudadora	0.00
10000013988825	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL TORO TORO	Recaudadora	0.00
10000014596304	MMAYA - SERNAP - REVERVA NACIONAL MANURUPI	Recaudadora	0.00
10000017917432	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL SAJAMA	Recaudadora	0.00
10000019089867	MMAYA - SERNAP - TIPNIS	Recaudadora	0.00
10000028450877	MMAYA - SERNAP - PN ANMI KAA IYA	Recaudadora	0.00
TOTALES			0.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS MIXTAS	TIPO DE CUENTA	SALDO AL 31/12/2022
D.A. 03 SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS			
10000003560625	MMAYA - SERNAP - ANMI. EL PALMAR	Mixta	1.281,00
10000003578339	MMAYA - SERNAP - SERRANIA DEL IÑAO	Mixta	480,00
10000003599567	MMAYA - SERNAP - PASNAPH	Mixta	25.866,46
10000003600398	MMAYA - SERNAP - GAS ORIENTE BOLIVIANO	Mixta	1.829,98
10000003600497	MMAYA - SERNAP - FUNDESAP	Mixta	22.172,86
10000003601445	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL AMBORO	Mixta	194.786,61
10000003604415	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL NOEL KEMPFER MERCADO	Mixta	38.407,63
10000003605794	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL Y ANMI. SAN MATIAS	Mixta	0,00
10000003606221	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL KAA IYA DEL GRAN CHACO	Mixta	1.953,00
10000003606700	MMAYA - SERNAP - ANMI. APOLOBAMBA	Mixta	55.767,46
10000003606718	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL ANMI COTAPATA	Mixta	80.754,01
10000003606932	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL Y ANMI. OTUQUIS	Mixta	720,00
10000004669822	MMAYA - SERNAP - RESERVA DE LA BIOSFERA TCO. PILON LAJAS	Mixta	69.503,54
10000004669848	MMAYA - SERNAP - TERRITORIO INDIGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE	Mixta	2.145,40
10000004669856	MMAYA - SERNAP - PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO	Mixta	404.230,10
10000006036350	MMAYA - SERNAP RESERVA NACIONAL DE FAUNA ANDINA EDUARDO AVAROA	Mixta	10.992,67
10000006050045	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL SAJAMA	Mixta	23,00
10000006053453	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL TORO TORO	Mixta	0,00
10000006053487	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL CARRASCO	Mixta	1.670,00
10000006030477	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL AGUARAGUE	Mixta	216,60
1000004670580	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL EBB	Mixta	CERRADA
1000006030451	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL TARIQUIA	Mixta	68.691,54
1000012626228	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL TUNARI	Mixta	42.485,00
10000003686950	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL MANURIPI	Mixta	213.674,01
10000006030287	MMAYA - SERNAP PARQUE NACIONAL SAMA	Mixta	242,00
TOTALES			1.237.892,87

Los saldos de las cuentas recaudadoras son transferidos y registrados de forma diaria y automática a las Libretas aperturadas en la Cuenta Única del Tesoro N° 3987069001 del Banco Central de Bolivia, con afectación presupuestaria de recursos al rubro 12200 "Venta de Servicios de las Administraciones Públicas", conforme guía informática y procedimientos establecidos por el órgano rector.

3.2 Libretas – Cuenta Única del Tesoro

3.2.1 Libretas en Moneda Nacional

La composición consolidada del disponible de las Libretas en la Cuenta Única del Tesoro en Moneda Nacional al 31 de diciembre de 2022, por fuente de financiamiento, se expone de la siguiente manera:

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL BS.
1	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	32.089.507,17
2	UOB	Unidad Operativa Boliviana	100.078,91
3	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	29.419.216,87
4	UCEP MI RIEGO	Unidad Coordinadora y Ejecutora de programa - Mi Riego	72.358.134,75
5	UCP PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano-PAAP	315.600.214,06
6	EVA	Conservación Ecosistemas Verticales Andinos	1.136,24
7	UCEP MMAYA	Unidad Coordinadora de Programas	38.219.308,41
8	SUSTENTAR	Unidad Desconcentrada Sustentar	1.136.300,46
9	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	510.692,79
10	PPCR	Programa Piloto de Resiliencia Climática	3.499.607,83
11	UGCK	Unidad Desconcentrada Unidad de Gestión de la Cuenta Katari	0.00
TOTALES			492.934.197,49

Anexo N°1 Disponibilidades

3.2.2 Libretas en Moneda Extranjera:

La composición consolidada del disponible de las Libretas en la Cuenta Única del Tesoro en Moneda Extranjera al 31 de diciembre de 2022, se expone de la siguiente manera:

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL \$us.
1	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	1.290.277,66
3	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	0,00
4	UCEP MI RIEGO	Unidad Coordinadora y Ejecutora de programa - Mi Riego	274.320,71
5	UCP PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	11.859.635,13
7	UCEP MMAYA	Unidad Coordinadora de Programas	7,29
9	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz UEP	0,00
10	PPCR	Programa Piloto de Resiliencia Climática	0,00
TOTALES			13.424.240,79

Anexo N°1 Disponibilidades

3.3 Cuentas Especiales Banco Central de Bolivia – BCB

La composición del disponible de las Cuentas Especiales del Banco Central de Bolivia en Moneda Extranjera al 31 de diciembre de 2022, se expone de la siguiente manera:

Fuente	Cuenta Especial	Descripción de Cuenta	Tipo de Moneda origen	Total Moneda Origen	Total Moneda Bolivianos
80	6585034001	MMAYA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE MONTREAL EN BOLIVIA (*)	Dólares	0.00	0.00
80	8223053001	MMAYA - KFW MANEJO INTEGRAL CUENCA RÍO RAVELO (**)	Euros	0.00	0.00

T/C utilizado: Oficial emitido por el BCB al 31 de diciembre de 2022

Anexo N°1 Disponibilidades

(*) La Cuenta Especial está destinada a captar recursos de la Cooperación Internacional en el marco de Convenio suscrito por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, cuyo saldo es transferido de forma automática a la Libreta 00086018021 aperturada en la Cuenta Única del Tesoro en dólares americanos de acuerdo a procedimientos establecidos por el órgano rector

(**) La Cuenta Especial está destinada a captar recursos de la Cooperación Internacional en el marco de Convenio suscrito por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, cuyo saldo es transferido de forma automática a la Libreta 00086018054 aperturada en la Cuenta Única del Tesoro en bolivianos de acuerdo a procedimientos establecidos por el órgano rector.

NOTA 4

CUENTAS POR COBRAR

La composición de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre 2022, registrado en la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, es la siguiente:

RESUMEN
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
REGISTRADO EN EL MEFP - SIGEP
Al 31 de diciembre del 2022

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL Bs.
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	2.340,00
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas – Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	314,807,00
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas – Fondos en Avance	27,649.16
		TOTALES	344.796,16

Anexo N°2 Estados de Cuenta

La composición de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre 2022 registradas en el MMAYA, es la siguiente:

RESUMEN
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2022

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL Bs.
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	56.056,98
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	287.633,05
		TOTALES	343,690,03

Anexo N°2 Estados de Cuenta

La composición de Cuentas por Cobrar a Largo Plazo al 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

RESUMEN
CUENTAS POR COBRAR DE GESTIONES ANTERIORES POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2022

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL Bs.
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	4.920.687,23
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	609.228,38
08	SUSTENTAR	Unidad Desconcentrada Sustentar	222.016,00
TOTALES			5.751.931,61

Anexo N°3 Estados de Cuenta

NOTA 5

ACTIVO FIJO

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre del 2022 se encuentran actualizados en función a la cotización de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre del ejercicio.

La depreciación sobre los bienes existentes, es calculada de forma automática por el Sistema de Información de Activos Fijos. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y renovaciones que no prolongan la vida útil estimada de los bienes, se cargan al gasto de la gestión.

La composición del rubro de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

RESUMEN
ACTIVOS FIJOS POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2022

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL Bs.
1	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	37.389.525,82
2	UOB	Unidad Operativa Boliviana	113.108,62
3	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	14.229.225,32
4	UCEP MI RIEGO	Unidad Coordinadora y Ejecutora de Programa - Mi Riego	5.010.776,89
5	UCP PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	429.011,27
7	UCEP MMAYA	Unidad Coordinadora de Programas	189.673,21
8	SUSTENTAR	Unidad Desconcentrada Sustentar	552.548,93
9	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	23.702,29
10	PPCR	Programa Piloto de Resiliencia Climática	1.630.164,48
11	UGCK	Unidad Desconcentrada unidad de Gestión de la Cuenca Katari	0.00
TOTALES			59.567.736,83

Anexo N°4 Resumen y Detallado Activos Fijos

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua y sus Unidades Desconcentradas cuenta con vehículos automotores con documentos saneados, en proceso de saneamiento, en custodia sin documentación de origen, entre otros, situación que es explicada en los informes presupuestarios financieros individuales.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO Y/O PÚBLICO

Las Unidades Desconcentradas bajo dependencia de este Ministerio reportaron detalles de Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado y/o Público según **Anexo Nro. 4**.

NOTA 6

INVENTARIO DE ALMACENES

La composición del Rubro de Inventario de Almacenes, al 31 de diciembre del 2022, es el siguiente:

RESUMEN
EXISTENCIA ALMACENES VALORADO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2022

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
1	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	2.160.172,66
2	UOB	Unidad Operativa Boliviana	7.286,44
3	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	74.022,83
4	UCEP MI RIEGO	Unidad Coordinadora y Ejecutora de Programa - Mi Riego	283.790,31
5	UCP PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	201.546,07
7	UCEP MMAYA	Unidad Coordinadora de Programas	139.284,39
8	SUSTENTAR	Unidad Desconcentrada Sustentar	17.020,89
9	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	59.356,47
10	PPCR	Programa Piloto de Resiliencia Climática	96.616,64
TOTALES			3.039.096,70

Anexo N°5 Detalle de Almacenes

NOTA 7

DEUDA FLOTANTE

La deuda flotante del Ministerio de Medio Ambiente y Agua es asumida por el organismo 0099 Tesoro General de la Nación como deuda pública y considera el devengado de gastos de Servicios personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Activos reales, cuyos gastos son liberados durante la siguiente gestión.

La composición de la Deuda Flotante, al 31 de diciembre del 2022, es la siguiente:

**RESUMEN
DEUDA FLOTANTE POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2022**

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL Bs.
1	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	7.513.707,24
2	UOB	Unidad Operativa Boliviana	0,00
3	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	3.499.712,70
4	UCEP MI RIEGO	Unidad Coordinadora y Ejecutora de Programa - Mi Riego	7.939.290,55
5	UCP PAAP	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	31.320.180,16
7	UCEP MMAYA	Unidad Coordinadora de Programas	1.020.333,60
8	SUSTENTAR	Unidad Desconcentrada Sustentar	21.347,50
9	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	41.316,00
10	PPCR	Programa Piloto de Resiliencia Climática	1.474.789,95
11	UGCK	Unidad Desconcentrada Unidad de Gestión de la Cuenca Katari	207.678,00
TOTALES			53.038.355,70

Anexo N°6 Reporte

NOTA 8

CUENTAS POR PAGAR

La composición de Cuentas por Pagar a corto plazo, registrada al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

**RESUMEN
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2022**

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL Bs.
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	10.059,12
07	UCEP MMAYA	Unidad Coordinadora de Programas	38.843,47
09	UEP	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	5.500,00
TOTALES			54.402,59

Anexo N°7 Estado de Cuentas

La composición de Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de diciembre 2022 registrado en la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es la siguiente:

RESUMEN
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
REGISTRADOS EN EL MEFP - SIGEP
Al 31 de diciembre del 2022

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL Bs.
03	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas	17.533,28
		TOTALES	17.533,28

Anexo N°7 Estado de Cuentas

La composición de la cuenta de Retenciones por Pagar a corto plazo, registrado al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

RESUMEN
RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2022

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL Bs.
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	1.657.282,51
		TOTALES	1.657.282,51

Anexo N°8 Estado de Cuentas

La composición de Cuentas por Pagar a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

RESUMEN
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO POR ENTIDADES DESCONCENTRADAS
Al 31 de diciembre del 2022

D.A.	SIGLA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL Bs.
01	ADM. CEN.	Administración Central - MMAYA	434.571,88
11	UGCK	Unidad Desconcentrada unidad de Gestión de la Cuenca Katari	1.754,56
		TOTALES	436.326,44

Anexo N°9 Estado de Cuentas

NOTA 9

RECURSOS

El presupuesto de recursos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, incluyendo sus Unidades Desconcentradas, para la gestión 2022 se detalla a continuación:

CONSOLIDADO DE INGRESOS
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en bolivianos)

D.A.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PERCIBIDO
1	Administracion Central - MMAYA	276.086.977,63
2	Unidad Operativa Boliviana	171.873,00
3	Servicio Nacional de Areas Protegidas	16.915.652,65
4	Unidad Coordinadora y Ejecutora de Programa - Mi Riego	635.850,89
5	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	101.357.041,61
7	Unidad Coordinadora de Programas	21.663.660,14
8	Unidad Desconcentrada Sustentar	0,00
9	Cosechando Agua Sembrando Luz - UEP	0,00
10	Programa Piloto de Resiliencia Climatica	2.267.959,58
11	Unidad Desconcentrada unidad de Gestion de la Cuenca Katari	0,00
	TOTALES	419.099.015,50

Anexo N°10 ingresos

NOTA 10

GASTOS

Cuadro resumen del Presupuesto de Gastos Consolidado Gestión 2022 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, incluyendo sus Unidades Desconcentradas, detallado de la siguiente manera:

Cuadro de Ejecución Presupuestaria General
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en bolivianos)

D.A.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	SALDO PRESUPUESTO
1	Administracion Central - MMAYA	1.152.068.039,38	411.477.457,83	35,72%	740.590.581,55
2	Unidad Operativa Boliviana	226.873,00	197.341,82	86,98%	29.531,18
3	Servicio Nacional de Areas Protegidas	59.076.444,35	45.086.822,17	76,32%	13.989.622,18
4	Unidad Coordinadora y Ejecutora de Programa - Mi Riego	263.182.913,93	161.318.695,23	61,30%	101.864.218,70
5	Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano	608.733.157,06	409.069.705,48	67,20%	199.663.451,58
7	Unidad Coordinadora de Programas	138.293.605,76	112.482.545,25	81,34%	25.811.060,51
8	Unidad Desconcentrada Sustentar	65.000,00	43.182,50	66,43%	21.817,50
9	Cosechando Agua Sembrando Luz – UEP	1.671.086,00	892.446,17	53,41%	778.639,83
10	Programa Piloto de Resiliencia Climatica	44.967.478,43	21.195.909,51	47,14%	23.771.568,92
11	Unidad Desconcentrada unidad de Gestion de la Cuenca Katari	6.065.940,98	4.564.389,12	75,25%	1.501.551,86
	TOTALES	2.274.350.538,89	1.166.328.495,08	51,28%	1.108.022.043,81

Anexo N°11 Gastos

NOTA 11

TESORERIA

11.1 BOLETAS DE GARANTIA

Al 31 de diciembre de de 2022, esta Cartera de Estado y sus Unidades Desconcentradas mantienen en custodia Boletas y Polizas vigentes de acuerdo al **Anexo N° 12**.

11.2 ACCIONES AGUAS DEL ILLIMANI

En cumplimiento al Artículo 6 Parágrafo I del D.S. 28985 de fecha 22 de diciembre de 2006, se designa al Ministerio de Medio Ambiente y Agua como beneficiario de las Acciones de Aguas del Illimani S.A. instruyendo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, suscribir un Fideicomiso Financiero. De esta manera se ha remitido a esta Cartera de Estado las siguientes acciones, mismas que se encuentran en custodia en el área de Tesorería de acuerdo al Anexo Nro. 12, adjunto.

11.3 ACCIONES TELEFONICAS

Las Unidades Desconcentradas dependiente de esta Cartera de Estado cuentan con Acciones Telefónicas, según **Anexo Nro. 13**.

NOTA 12

FIDEICOMISOS

El Fideicomiso del Fondo Fiduciario del Servicio Nacional de Areas Protegidas, constituido en cumplimiento al DS. No. 0073 del 15 de abril del 2009. Con el BDP SAM. Capital de la RNF AEA Area Protegida Reserva Nacional de Fauna Andina, con plazo de vigencia de 15 años a partir del 15 de abril de 2009, según **Anexo Nro. 14**.

NOTA 13

CONTINGENCIAS JUDICIALES

Al 31 de diciembre de 2022, esta Cartera de Estado y sus Unidades Desconcentradas registran Contingencias Judiciales de acuerdo a **Anexo N°15**.

NOTA 14

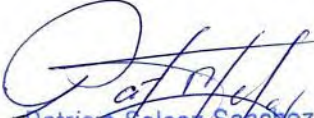
HECHOS POSTERIORES

El presente informe para efectos de presentación a la Unidad de Auditoría Interna ha sido emitido de manera oportuna con el fin de proporcionar información en plazos oportunos para la realización de la Auditoría de Confiabilidad, sin embargo, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en coordinación con la Dirección General de Contabilidad Fiscal en caso de ser necesario efectuará registros de ajustes que serán posteriormente informados.


Lilian A. Canua Yanapu
CONTADOR GENERAL
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA


Andrea Alexandra Calderón Merritt
TESORERÍA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA


Lic. Juan Víctor Suño Mamani
PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA


Patricia Selaes Sánchez
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA


Roberto Ari Quispe
JEFE UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA


Yanko Chanoí Almondo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA


Lic. Juan Santos Cruz
MINISTRO
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA